

CIRCULAR 004 /2025

Ranking CTP&P 2025

RANKING ABSOLUTO P&P 2025:

Podrán tomar parte en este ranking todos aquellos jugadores/as de sexo tanto femenino como masculino, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 3 mejores de las siguientes pruebas:

<u>FECHA</u>	<u>COMPETICION</u>	<u>LUGAR</u>	<u>COEFICIENTE</u>
23/02/2025	I Puntuable CT P&P FGPA	DEVA GOLF	1
19/04/2025	II Puntuable CT P&P FGPA	LUARCA	1
A determinar	III Puntuable CT P&P FGPA	ALDAMA	1
24/05/2025	Campeonato del PA Absoluto P&P	LUARCA GOLF	2

El Ganador/a del Ranking Absoluto P&P 2025 será aquel Jugador/a con mayor puntuación una vez computadas sus 3 mejores pruebas.

SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España por Equipos de FF AA P&P se establecen los siguientes criterios:

- Dos primeros jugadores/as clasificados/as en el Ranking Absoluto P&P FGPA
- Dos jugadores/as a criterio del CTP&P FGPA

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores/as.

Además, para que a un jugador/a le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

SISTEMA DE PUNTUACIONES

PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 20 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CT P&P FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

El CT P&P FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del
CampoGerente

En Gijón, a 10 de Marzo del 2025